

A QUIEN CORRESPONDA:

PERIODO QUE SE INFORMA EJERCICIO 2019

EL SUJETO OBLIGADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA (CAPAMI); CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULOS 32-A, TERCER PÁRRAFO Y 52, FRACCIÓN IV DEL CFF VIGENTE. ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO AL CFF VIGENTE. REGLAS 2.13.2, 2.13.7, 2.13.8, 2.13.13, 2.13.15 RMF VIGENTE. ANEXO 16 Y 16-A RMF VIGENTE.

LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ES OPCIONAL, SIENDO AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE:

- AQUELLOS QUE SUS INGRESOS ACUMULABLES SEAN SUPERIORES A LOS CIENTO MILLONES DE PESOS.
- QUE EL VALOR DE SU ACTIVO DETERMINADO POR EL SAT SEA SUPERIOR A LOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS.

INFORMA QUE DURANTE EL EJERCICIO 2018 NO SE ENCONTRÓ EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 32-A DEL CFF.